

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ENCARGADO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

Miembros de la Comisión

PRESIDENTE:

D. Pedro Mejía Toribio

VOCALES:

D. Rafael Gutiérrez Cotrina

D. Alberto Villarejo Angulo

D. Eulalia de Oro Ortega

D. Rosa Isabel Pérez Hernansaiz

SECRETARIA:

D^a. Cristina González Vicente

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día **13 de noviembre 2025**, en el aula 17 del Centro Cultural de Isabel de Farnesio, sita C/ Capitan 39, de Aranjuez, se constituye el Tribunal Calificador, con los miembros al margen relacionados, con el objeto de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Encargado General de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Aranjuez.

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de confeccionar el segundo ejercicio de la fase oposición, consistente en la resolución de dos supuestos de carácter práctico, el primer supuesto constará de dos preguntas y el segundo supuesto constará de cuatro preguntas, relativas a las materias relacionadas en el anexo de las bases. Otorgándose ciento veinte minutos para la realización de este ejercicio.

La puntuación asignada a cada uno de los supuestos es: la puntuación del primer supuesto es de 5 puntos que se reparten de la siguiente manera: 2 puntos para la primera pregunta y 3 puntos para la segunda pregunta. La puntuación del segundo supuesto que consta de cuatro preguntas es: de 1,25 puntos cada una de las preguntas. En el caso de la pregunta 3 el 1,25 se reparte de la siguiente manera: los apartados a) y b) tienen una puntuación 0,40 puntos y el apartado c) de 0,45 puntos; pregunta 4, el 1,25 se reparte del siguiente modo: como consta de cuatro apartados cada apartado 0,25 puntos.

La puntuación final del segundo ejercicio será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los supuestos prácticos planteados.

FASE OPOSICIÓN

SEGUNDO EJERCICIO-PRUEBA PRACTICA

A las 10:10horas se procede, por parte de la Secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos presentándose los siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1629E	HERRANZ MÉNDEZ, GUSTAVO
***2877K	ERCILLA CRUZ, ÓSCAR
***5455R	ALONSO DEL ÁLAMO, CARLOS

Delegación de Personal

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4336J	KIDOÑ LATOS, PRZEMYSŁAW
***3732W	CATALÁN GARCÍA, FEDERICO
***6939P	DE LAS PEÑAS BARREIRO, MARÍA
***3814Q	VELASCO CARRIZO, TOMÁS
***0125L	REDONDO PEÑA, ANTONIO
***0556J	PASCUAL BEJARANO, FRANCISCO

El presidente del Tribunal procede a la presentación de los miembros que componen el Tribunal Calificador y seguidamente a cada aspirante se les hace entrega del cuestionario y se les dan las instrucciones para la cumplimentación de los dos supuestos: el primer supuesto consta de dos preguntas, la primera se puede contestar en el propio examen y para contestar la segunda pregunta se les entrega una hoja en blanco a parte. El segundo supuesto consta de cuatro preguntas que se contestan en el propio examen y no se puede utilizar calculadora.

Además, se les indica que deben de guardar en el sobre grande el examen con las respuestas (abierto) y en el sobre pequeño la hoja con sus datos personales (cerrado). Según vayan entregando los exámenes, delante de ellos, se enumerarán los sobres y se incluirá el sobre pequeño dentro del sobre grande, se cerrará y se pondrá un sello, para garantizar a la hora de la corrección, el anonimato de los aspirantes. Dando comienzo el ejercicio a las 10:25 horas.

Una vez finalizado el ejercicio, los miembros del Tribunal proceden a su corrección, siendo la puntuación obtenida por los aspirantes en el segundo ejercicio de la Fase de oposición, la siguiente:

FASE OPOSICIÓN			
Segundo Ejercicio			
DNI	Supuesto practico n.º 1	Supuesto practico n.º 2	RESULTADO FINAL 2º Ejercicio
***1629E	4 puntos	1,70 puntos	5,70 puntos
***2877K	2,90 puntos	1,25 puntos	4,15 puntos
***5455R	3,15 puntos	2,50 puntos	5,65 puntos
***4336J	2,35 puntos	1,80 puntos	4,15 puntos
***3732W	3,75 puntos	2,65 puntos	6,40 puntos
***6939P	3,85 puntos	4,80 puntos	8,65 puntos
***3814Q	3,50 puntos	3 puntos	6,50 puntos
***0125L	3,35 puntos	1,75 puntos	5,10 puntos
***0556J	4,50 puntos	5 puntos	9,50 puntos



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A la vista de los resultados obtenidos, sólo aquellos aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con una puntuación mínima de 5 puntos, se le puntuará la fase de concurso.

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 14:45 horas, remitiendo al departamento de Personal la presente acta firmada por el Presidente y la Secretaria en prueba de conformidad, a efectos de su publicación en la página web municipal www.aranjuez.es y en el Tablón de Anuncios.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA